

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE OBRA Nro. 92-6-10014-25, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y SAMAGA PROYECTOS S.A.S., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Entre los suscritos a saber: coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.048.600 de Bogotá D.C., obrando en nombre de la **NACIÓN - POLICÍA NACIONAL**, en su calidad de comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, nombrado Mediante Resolución Ministerial Nro. 1774 del 16 de abril 2025, y debidamente facultado para contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 adicionada y modificada parcialmente por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025, quien en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**, por una parte; y por la otra, la señora **DANIELA OSORIO MAHECHA** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.110.548.155 de Ibagué, representante legal de la sociedad **SAMAGA PROYECTOS S.A.S**, con Nit. Nro. 900.572.115-7, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **adición y prórroga Nro. 1** al contrato de obra Nro. 92-6-10014-25, previa las siguientes consideraciones: **1).** Que la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA** suscribió el contrato de obra Nro. 92-6-10014-25, en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. PN MEMOT SA MC 021 2025, cuyo objeto es el "**Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, y demás unidades especializadas y/o viviendas fiscales de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste**". El valor del contrato asciende a la suma de **\$1.733.230.000,00** (mil setecientos treinta y tres millones doscientos treinta mil pesos moneda legal), y su plazo de ejecución inicial se fijó hasta el **22 de noviembre de 2025**. **2).** Que, de conformidad con lo previsto en el contrato Nro. 92-6-10014-25 y en concordancia con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA** designó, según la partida presupuestal asignada a cada una de las unidades policiales, a los supervisores y personal de apoyo a la supervisión, mediante la comunicación oficial Nro. GS-2025-041063-MEMOT del 4 de junio de 2025. **3).** Que de acuerdo con los trámites de pago adelantados por los supervisores, a la fecha el contrato presenta una ejecución presupuestal de **\$56.696.268,87** (Cincuenta y seis millones seiscientos noventa y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos con ochenta y siete centavos) equivalente al 3% del valor contratado, acreditando el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones adquiridas por el **CONTRATISTA**, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-054522-MEMOT del 28 de julio de 2025, de acuerdo al derecho al turno Nro. 231. **4).** Que mediante comunicación Nro. GS-2025-055331-MEMOT de fecha 30 de julio de 2025, el Comando de la Policía Metropolitana de Montería solicitó al **CONTRATISTA** manifestar si era de su interés y si contaba con la disponibilidad, así como con la capacidad

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE OBRA Nro. 92-6-10014-25, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y SAMAGA PROYECTOS S.A.S., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

técnica, logística y financiera, para realizar las actividades de obra requeridas para la ejecución de la adición Nro. 1, la cual contempla nuevos frentes de obra, personal y equipos que permitan y garanticen la adecuada utilización de los recursos en la vigencia actual, por un valor de **\$814.615.000** (ochocientos catorce millones seiscientos quince mil pesos). **5).** Que mediante comunicación GE-2025-005973-MEMOT de fecha 31 de julio de 2025, el **CONTRATISTA** manifestó su interés en ejecutar la **Adición Nro. 1** y expresó contar con la capacidad logística y financiera necesaria para garantizar su desarrollo durante la vigencia 2025; así mismo, solicitó una prórroga de **treinta y cinco (35) días calendarios** en el plazo de ejecución, con el fin de adelantar la etapa de diagnóstico y estructuración de los nuevos frentes de trabajo. **6).** Que, mediante comunicación Nro. GS-2025-019297-REGI6, de fecha 4 de agosto de 2025, la supervisión técnica, económica y jurídica informó al Comando de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería que era viable realizar la **Adición y Prórroga Nro. 1** al contrato Nro. 92-6-10014-25, toda vez que, a la fecha, el mismo se desarrolla con normalidad. **7).** Que mediante comunicación Nro. GS-2025-057049-MEMOT del 7 de agosto de 2025, el Supervisor de Apoyo Administrativo del contrato, solicitó al Comando de la Policía Metropolitana de Montería la autorización y designación para efectuar la **Adición y Prórroga Nro. 1** al contrato Nro. 92-6-10014-25. La solicitud se fundamentó en la Matriz de Priorización Técnica del procedimiento **1LF-PR-0033 "Realizar Mantenimiento de Bienes Inmuebles en la Policía Nacional"** (Formato 2BS-FR-0054, Versión 1, Vigencia 2024), que determinó necesidades por **\$5.822.015.980,38** para la Policía Metropolitana de Montería y **\$11.462.259.849,86** para el Departamento de Policía Córdoba, frente a una asignación vigente de **\$1.733.230.000**. Esta gestión fue presentada inicialmente mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-047104-MEMOT del 27 de junio de 2025, resultando viable y dando lugar a la asignación de recursos por **\$499.615.000** mediante Resolución 02111 del 23 de julio de 2025, destinados a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y al Departamento de Policía Córdoba. Asimismo, durante el proceso de contratación se habían asignado **\$240.000.000** mediante Resolución 00500 del 3 de marzo de 2025 para la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO). Adicionalmente, se contaban con recursos disponibles por **\$75.000.000**, orientados al Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA). **8).** Que, por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y atender las necesidades definidas por la **POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**, las partes, en ejercicio del principio de buena fe contractual y de la autonomía de la voluntad consagrados en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, acuerdan suscribir la presente **Adición y Prórroga Nro. 1** al contrato Nro. 92-6-10014-25, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGA.** Prorrogar el contrato Nro. 92-6-10014-25 por un término de treinta y cinco (35) días calendarios, contados a partir del 23 de noviembre de 2025 y hasta el 28 de diciembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN.** Adicionar al contrato Nro. 92-6-10014-25 la suma de **\$814.615.000,00** (ochocientos catorce millones seiscientos quince mil pesos), discriminada de la siguiente manera:

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIÓN NRO. 1		VALOR TOTAL	PORCENTAJE ADICIÓN
\$1.733.230.000,00	MEMOT	\$814.615.000,00	\$2.547.845.000,00	47%
	TOTAL	\$814.615.000,00		

PARÁGRAFO PRIMERO. Los recursos adicionados al contrato Nro. 92-6-10014-25 mediante la presente adición se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación Nro. 8825 del 9 de agosto de 2025. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para todos los efectos ficales y presupuestales, el valor total del contrato Nro. 92-6-10014-25 asciende a la

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE OBRA Nro. 92-6-10014-25, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y SAMAGA PROYECTOS S.A.S., CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

suma de \$2.547.845.000,00 (Dos mil quinientos cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte). **CLÁUSULA TERCERA – ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS.** Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente Adición y Prórroga Nro. 1 al contrato Nro. 92-6-10014-25, el CONTRATISTA deberá entregar el certificado o anexo de actualización correspondiente al valor de los mecanismos de cobertura otorgados, con el fin de garantizar los riesgos previsibles del contrato, en concordancia con el valor total actualizado del mismo. **CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE CLÁUSULAS NO MODIFICADAS.** Las disposiciones contractuales contenidas en el Contrato Nro. 92-6-10014-25 que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento continuarán vigentes en todos sus términos y condiciones originales. **CLÁUSULA QUINTA – REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** Para el perfeccionamiento de la presente Adición y Prórroga Nro. 1 al contrato Nro. 92-6-10014-25 estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

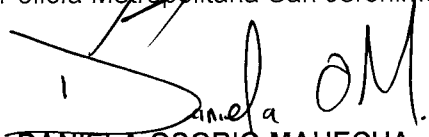
1. Suscripción del presente documento por las partes contratantes, para efectos de su legalización.
2. Expedición del Registro Presupuestal del Compromiso.
3. Aprobación del certificado o anexo de modificación de la garantía única, en los términos del mecanismo de cobertura presentado por el CONTRATISTA.

En constancia de aceptación de todo lo anterior, se firma en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, a los **19 AGO. 2025**

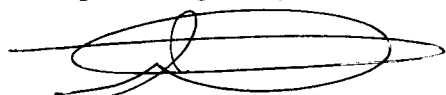
POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA


Coronel **HECTOR RUIZ ARIAS**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

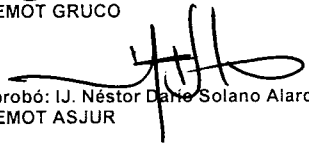
EL CONTRATISTA


DANIELA OSORIO MAHECHA
Representante Legal Samaga Proyectos S.A.S.


Elaboró: Sr. Eladio Samir Ramos Rivera
MEMOT GRUCO


Revisó: CT. Dianis Paola Ortega Buelvas
MEMOT GRUCO


Revisó: MY. Diana Andrea Moreno Samiez
MEMOT ADMIN


Aprobó: J.J. Néstor Dario Solano Alarcón
MEMOT ASJUR

Fecha elaboración: 14/08/2025
Archivo: Mis documentos\Oficios D/2025

Calle 29 No. 5 – 61 centro
Teléfono: 3115569491
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
RUPO BIENES RAÍCES

Nro. GS- 2025 - **055331** / AREAD - GUBIR – 20.1

Montería, 30 de julio de 2025

Señora
DANIELA OSORIO MAHECHA
Representante Legal SAMAGA PROYECTOS S.A.S
Paseo Comercial Arkacentro Of. E1 – b07
Ibagué - Tolima

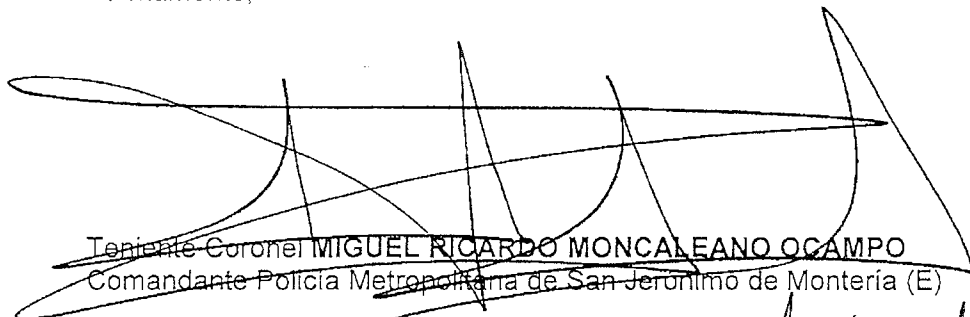
Asunto: solicitud información adición presupuestal No.1 contrato No.92-6-10014-25

En atención al desarrollo del contrato de obra No. 92-6-10014-25, celebrado entre La Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y SAMAGA PROYECTOS S.A.S. cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”, por valor de \$1.733.230.000,00, comedidamente me permito informar que por parte de este Comando se proyecta realizar una adición presupuestal al contrato de obra en mención por un valor total de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 814.615.000,00**, con el fin de ejecutar unas obras en unas edificaciones policiales adscritas a la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba.

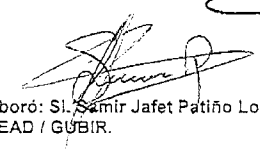
ÍTEM Y/O LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales	10	1	\$ 99.615.000,00	\$ 99.615.000,00
2	DECOR	Mantenimiento de instalaciones policiales	10	1	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00
3	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales UNDMO	10	1	\$ 240.000.000,00	\$ 240.000.000,00
4	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales. NUSEFA	16	1	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
TOTAL		\$ 814.615.000,00				

De manera atenta solicito a la señora Arquitecta se informe a la Policía Metropolitana de Montería, si es de su interés, y si cuenta con la disponibilidad, capacidad técnica, logística y financiera de realizar las actividades de obra que se requieren para ejecutar la adición No.1, para lo cual deberá de abrir nuevos frentes de obra, con nuevo personal y equipos, que permita y garantice la ejecución de estos recursos en la vigencia actual.

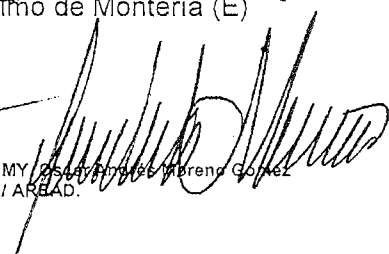
Atentamente,



Teniente Coronel MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E)



Elaboró: Sr. Samir Jafet Patiño Londoño
AREAD / GUBIR.

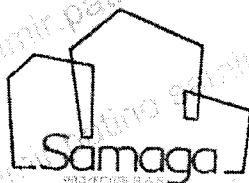


Revisó: MY / Myriam Andrea Moreno Gómez
SUBCO / AREAD.

Fecha de elaboración: 30-07-2025
Ubicación: Nuevo Vol. (D:) 2025

Calle 29 5 – 61 Barrio Centro
Teléfonos 3104259059
memot.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



31 de Julio 2025

Señor Teniente Coronel

MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO

Comandante Policía Metropolitana de Montería (E)

Carrera 29 Nro. 6 – 61, B/ Centro

Montería - Córdoba

Asunto: **Respuesta a Solicitud Adición Presupuestal N°1 Contrato N°92-6-10014-25**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el documento No. GS-2025-055331/AREAD-GUBIR-20.1 del 30/07/2025, en donde por parte del señor Comandante Policía Metropolitana de Montería, hace referencia de la intención de proyectar una adición presupuestal por valor de **\$ 814.615.000,00**, al contrato **No. 92-6-10014-25** que actualmente se encuentra en ejecución y cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA, Y DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"**, los cuales deberán ser ejecutados en la actual vigencia.

Me permito informar como Representante Legal de la empresa **SAMAGA PROYECTOS S.A.S.**, que es de nuestro interés poder llevar a cabo la realización de esta adición presupuestal No.1, y que en la actualidad contamos con la capacidad técnica, logística y financiera para garantizar su ejecución durante la vigencia 2025.

Así mismo, y considerando que de acuerdo a lo establecido en la **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**, quedó establecido un tiempo de **CIENTO SETENTA (170) días calendario**, y que de acuerdo al acta de inicio suscrita entre las partes de fecha 05/06/2025, su fecha de terminación actual es el 21/11/2025; se solicita a su vez la aprobación de una prórroga en el plazo de ejecución, por 35 días calendarios, es decir hasta el día 26/12/2025, el cual es el tiempo requerido y necesario para la ejecución de las actividades de obra que se relacionaran en el valor a adicionar y del tiempo requerido en la etapa de diagnósticos y de estructuración de las nuevas órdenes de trabajo, establecidos dentro del procedimiento de mantenimiento de la Policía Nacional.

Agradecemos de ante mano su atención.

Atentamente,

DANIELA OSORIO MAHECHA
RL. SAMAGA PROYECTOS S.A.S



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA NUMERO SEIS
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEIS

No. GS-2025- - COMAN / REINF6 – 13

Montería, 04 de agosto de 2025

Señor Teniente coronel
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Comandante Policía Metropolitana de Montería (E)
Carrera 29 Nro. 6 – 61, B/ Centro
Montería - Córdoba

Asunto: concepto adición presupuestal No.1 contrato No.92-6-10014-25

En atención al desarrollo del contrato de obra No. 92-6-10014-25, celebrado entre La Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y SAMAGA PROYECTOS S.A.S. cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”, por valor de \$1.733.230.000,00, y considerando la solicitud realizada por parte del Comando Policía Metropolitana de Montería a la empresa contratista de obra mediante comunicados oficiales Nro. GS-2025-055331/AREAD-GUBIR-20.1 del 30/07/2025, en donde le consulta el interés de realizar una adición presupuestal, y a su vez manifiesten si cuentan con la disponibilidad y capacidad técnica, logística y financiera para garantizar la ejecución de los trabajos en la actual vigencia, correspondientes a actividades de obras en unas instalaciones policiales adscritas al Departamento de Policía Córdoba y Policía Metropolitana de Montería, respetuosamente informo a mi Coronel los aspectos relacionados al proceso, así:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-054861-MEMOT del 29/07/2025, la señora Mayor YESENIA BARRAGAN GUTIERREZ – Comandante Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden, le solicita al Comando de Policía Metropolitana de Montería la adición presupuestal al contrato de mantenimiento en ejecución No. 92-6-10014-25, teniendo en cuenta el presupuesto establecido mediante Resolución Presupuestal No. 00500 del 03/03/2025.
- Por medio de documento del 31/07/2025 con radicado No. GS-2025-005973-MEMOT, por parte del contratista de obra SAMAGA PROYECTOS S.A., informa a la Policía Metropolitana de Montería, el interés de llevar a cabo la realización de esta adición presupuestal No.1, y que en la actualidad cuentan con la capacidad técnica, logística y financiera para garantizar su ejecución durante la vigencia 2025, al igual solicitan la aprobación de una prórroga en el plazo de ejecución, por 35 días calendarios, es decir hasta el día 26/12/2025, el cual es el tiempo requerido y necesario para la ejecución de las actividades de obra que se relacionaran en el valor a adicionar y del tiempo requerido en la etapa de diagnósticos y de estructuración de las nuevas órdenes de

- trabajo, establecidos dentro del procedimiento de mantenimiento de la Policía Nacional.
- De acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA TERCERA, el valor del contrato es de (\$1.733.230.000,00) MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL.

El valor propuesto para adicionar es de (\$ 814.615.000,00) OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA LEGAL.

Teniendo en cuenta que lo máximo que se pueda adicionar a un contrato es del 50%, una vez verificado el valor proyectado para adicionar, este corresponde a un 47,00%, el cual no superaría este tope.

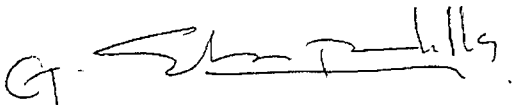
Por lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra en ejecución, y a la fecha se esta desarrollando con normalidad, de acuerdo a las obligaciones contractuales y programación de obra, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que por parte de la supervisión técnica, económica y jurídica se considera viable realizar esta adición presupuestal por valor total de \$ 814.615.000,00, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales	10	1	\$ 99.615.000,00	\$ 99.615.000,00
2	DECOR	Mantenimiento de instalaciones policiales	10	1	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00
3	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales UNDMO	10	1	\$ 240.000.000,00	\$ 240.000.000,00
4	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales. NUSEFA	16	1	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
TOTAL		\$ 814.615.000,00				

Así mismo, con el fin de poder garantizar la ejecución de las obras establecidas en la adición de obra y que estas sean ejecutadas en la vigencia 2025, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, quedó establecido un tiempo de CIENTO SETENTA (170) días calendario, y que de acuerdo al acta de inicio suscrita entre las partes de fecha 05/06/2025, su fecha de terminación actual es el 21/11/2025 respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel sea autorizado y se realice una prorrogas del contrato, por 35 días calendario, es decir hasta el día 26/12/2025, el cual garantizaría de esta manera su ejecución presupuestal en la actual vigencia.

Lo anterior descrito, con el fin estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se adelanten los trámites administrativos pertinentes que permita suscripción contractual de la adición No.1 y prórroga No.1 al contrato de obra No. 92-6-10014-25.

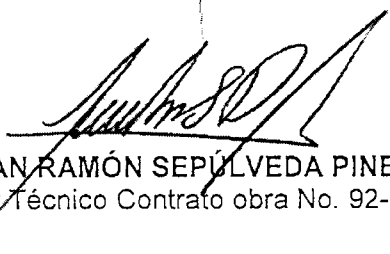
Atentamente,



Capitán **EDISA MILENA PADILLA POVEDA**
Supervisora Económica obra No. 92-6-10014-25

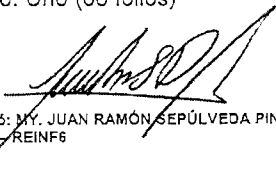


Mayor **BREINER BURGOS NUNEZ**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. 92-6-10014-25

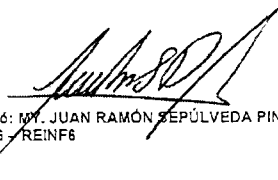


Mayor **JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 92-6-10014-25

Anexo: Uno (06 folios)



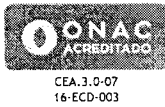
Elaboró: MY. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
REG16 - REINF6



Revisó: MY. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
REG16 - REINF6

Calle 48 No. 45-58
Teléfonos: 5905900 EXT. 31384
región6.construcciones@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO BIENES RAICES

AREAD-GUBIR - 20.1

Montería, 07 de agosto de 2025

Señor (a) teniente coronel
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: solicitud adición presupuestal y prórroga No. 1.

En el marco del Contrato de Mantenimiento Nro. 92-6-10014-25, celebrado entre la Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma SAMAGA PROYECTOS S.A.S., cuyo objeto es el *"mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, y demás unidades especializadas y/o viviendas fiscales de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"*, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y designar a quien corresponda adelantar los trámites correspondientes a la **adición presupuestal Nro. 1** por un valor de **\$814.615.000 (ochocientos catorce millones seiscientos quince mil pesos)**, con el fin de ejecutar obras necesarias en edificaciones policiales de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba.

Esta solicitud se fundamenta en los resultados arrojados por el procedimiento 1LF-PR-0033 *"Realizar Mantenimiento de Bienes Inmuebles en la Policía Nacional"*, específicamente en la Matriz de Priorización Técnica (formato 2BS-FR-0054, versión 1, vigencia 2024), la cual evidenció una necesidad total de **\$5.822.015.980,38** para la Policía Metropolitana de Montería y de **\$11.462.259.849,86** para el Departamento de Policía Córdoba. No obstante, para la presente vigencia solo fueron asignados **\$1.733.230.000**,

En atención a lo anterior, mediante comunicado oficial GS-2025-047104-MEMOT del 27 de junio de 2025, se elevó la solicitud correspondiente, la cual fue considerada viable, autorizándose la asignación de recursos mediante la Resolución 02111 del 23 de julio de 2025 por valor de **\$499.615.000**, destinados a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y al Departamento de Policía Córdoba.

Cabe aclarar que, durante el proceso de contratación, ya se había asignado la suma de **\$240.000.000**, mediante Resolución 00500 del 3 de marzo de 2025, destinados a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (GUDMO). Adicionalmente, se cuenta con recursos disponibles por **\$75.000.000**, orientados al Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA), distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales	M14	02-02-02-005-004	10	\$ 99.615.000,00
2	DECOR	Mantenimiento de instalaciones policiales	M14D	02-02-02-005-004	10	\$ 400.000.000,00
3	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales UNDMO	M14M15	02-02-02-005-004	10	\$ 240.000.000,00
4	MEMOT	Servicio de Mantenimiento reparación e instalación (excepto servicio de construcción) NUSEFA	M14NSF	02-02-02-008-007	16	\$ 60.000.000,00
5	MEMOT	Servicio de Mantenimiento y reparación de otros bienes N.C.P. NUSEFA	M14NSF	02-02-02-008-007-02-9	16	\$15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 814.615.000,00

Aunado a lo anterior, se hace necesario adelantar la **Prórroga No. 1 por un término de treinta y cinco (35) días calendario** al contrato en mención, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto se incrementa y, en consecuencia, se requiere un plazo adicional al inicialmente establecido para garantizar la adecuada ejecución de las actividades contratadas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Samir Jafet Patiño Londoño
Grado: Subintendente
Cargo: Jefe Grupo Bienes Raices
Cédula: 10774619
Dependencia: Grupo Bienes Raices
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: samir.patino@correo.policia.gov.co
7/08/2025 9:46:09 a. m.

Anexo: Si

CL 29 5-61
Teléfono: 7812525
memot.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO BIENES RAICES

AREAD-GUBIR - 20.1

Montería, 05 de agosto de 2025

Señor (a) teniente coronel
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
 Comandante Policía Metropolitana
 CL 29 5-61
 Montería

Asunto: Solicitud certificado plan de compras

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Coronel, con el fin de solicitar ordene a quien corresponda, se expida el certificado de plan de compras, por valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$ 814.615.000,00)**, el cual fue cargado al sistema SIIF II, mediante resoluciones No. 00006 del 01/01/2025, No. 00500 del 03/03/2025 y No. 02111 del 23/07/2025 por recursos de recomposición para suplir la necesidad presentada por la Policía Metropolitana de Montería así:

ÍTEM Y/O LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales	M14	02-02-02-005-004	10	\$ 99.615.000,00
2	DECOR	Mantenimiento de instalaciones policiales	M14D	02-02-02-005-004	10	\$ 400.000.000,00
3	MEMOT	Mantenimiento de instalaciones policiales UNDMO	M14M15	02-02-02-005-004	10	\$ 240.000.000,00
4	MEMOT	Servicio de Mantenimiento reparación e instalación (excepto servicio de construcción) NUSEFA	M14NSF	02-02-02-008-007	16	\$ 60.000.000,00
5	MEMOT	Servicio de Mantenimiento y reparación de otros bienes N.C.P. NUSEFA	M14NSF	02-02-02-008-007-02-9	16	\$ 15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 814.615.000,00

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Samir Jafet Patiño Londoño
 Grado: Subintendente
 Cargo: Jefe Grupo Bienes Raices
 Cédula: 10774619
 Dependencia: Grupo Bienes Raices
 Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
 Correo: samir.patino@correo.policia.gov.co
 5/08/2025 3:18:38 p. m.

Anexo: no

CL 29 5-61
 Teléfono: 7812525
 memot.gubir@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 23 MEMOT

REDMO-GUDMO - 20.1

Cereté, 29 de julio de 2025

Señor teniente coronel
MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E)
Carrera 29 Nro. 6-61 Barrio Centro
Montería- Córdoba

Asunto: Solicitud adición de presupuesto para mantenimiento de instalaciones.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi coronel su valioso apoyo en ordenar a quien corresponda la adición del presupuesto establecido para el mantenimiento de las instalaciones asignadas al Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden 23. mediante resolución presupuestal Nro. 00500 del 03/03/2025, al contrato de obra No. 92-6-10014-25 cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de san jerónimo de montería, departamento de policía córdoba y demás unidades especializadas y/o viviendas fiscales de su jurisdicción con ejecución por tracto sucesivo a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la adición y posterior ejecución de dicho presupuesto es crucial para prevenir el deterioro prematuro de las instalaciones y mantener un entorno seguro para el personal, garantizando de esta manera una respuesta rápida y eficiente ante emergencias y situaciones críticas.

Agradezco a mi coronel de antemano su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

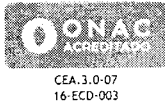


Firmado digitalmente por:
Nombre: Yesenia Barragan Gutierrez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden
Cédula: 1128473115
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden No 23
Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: yesenia.barragan@correo.policia.gov.co
29/07/2025 2:49:08 p. m.

Anexo: si

Diagonal 7 Cereté
Teléfono: 3160363851
memot.gudmo23@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA FATIMA MONTERIA

AREDU-RECRI - 3.1

Montería, 06 de agosto de 2025

Señor (a) subintendente
SAMIR JAFET PATIÑO LONDOÑO
Apoyo supervisión contrato Nro. 92-6-10014-25
Calle 29 5-61, barrio Centro
Montería, Córdoba

Asunto: remito solicitud de autorización tramites adición contrato Nro. 92-6-10014-25

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor subintendente, quien funge como apoyo a la supervisión del contrato Nro. 92-6-10014-25 de fecha 30/05/2025, suscrito entre la POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA y la firma SAMAGA PROYECTOS S.A.S., cuyo objeto contractual es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y/O VIVIENDAS FISCALES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" por un valor total de \$1.733.230.000,00 M/CTE. (Mil setecientos treinta y tres millones doscientos treinta mil); con el fin de solicitar se realicen las gestiones pertinentes que se requieren para el estudio de factibilidad de la adición presupuestal proyectada al contrato Nro. 92-6-10014-25, previo tramite de aceptación y viabilidad por parte del contratista y según los tiempos de ejecución de la misma, teniendo en cuenta las diferentes necesidades que presenta el Colegio Nuestra Señora de Fátima de Montería, en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico y el cableado estructurado de la institución.

En este sentido, nos fueron asignados los recursos por la suma de \$75.000.000,00 M/CTE. (Setenta y cinco millones de pesos), amparados bajo el rubro presupuestal 02-02-02-008-007 -SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN); según lo dispuesto en la Resolución No. 0006 del 01/01/2025 "Por la cual se realiza una modificación del Presupuesto de Funcionamiento de la Policía Nacional de Colombia vigencia fiscal 2025".

En concordancia con lo anterior, remito la comunicación oficial Nro. GS-2025-056802-MEMOT de fecha 06 de agosto de 2025, en donde se solicita al señor Ordenador del Gasto, autorización para adelantar la gestión administrativa y contractual correspondiente, que se requiere para realizar la adición al contrato Nro. 92-6-10014-25, teniendo en cuenta la disponibilidad del recurso presupuestal.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Esteban Orlando Díaz Buchelly
Grado: Capitan
Cargo: Rector (A) Colegio
Cédula: 1082746946
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora Fatima Monteria
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: esteban.diaz2713@correo.policia.gov.co
6/08/2025 11:43:27 a. m.

Firm...

Anexo: si

Teléfono:
memot.nusefa-recri@policia.gov.co
policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

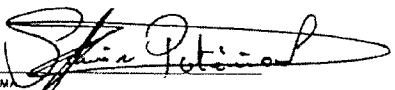
Página: 1 de 2
Código: 283-FR-0034
Fecha: 12-03-2021
Versión: 1

REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES



INGRESO MANUAL DE DATOS										DATOS AUTOMÁTICOS MEDIANTE FORMULAS							
Ámbito	Unidad	Nombre Instalación	Edificio %	Estado de Inhabilitación	Área construida	Edificio Inhabilitado	Edificio	Clase	Asignación	Valor del Mantenimiento Corriente	Valor del Mantenimiento Preventivo	Valor del Mantenimiento Correctivo	Costo anual	Subvención por Inhabilitación	Subvención por Clases	Subvención por Asignación	Última fecha de mantenimiento por Inhabilitación
6	MEMOT	PUESTO DE POLICIA LA BARRA	41%	PM	450	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$4,802,774.75	\$25,415,000.00	\$18,509,436.88	\$18,509,436.88	\$8,254,718.44	\$1,850,543.89	\$42,824,535.86
6	MEMOT	CAI SANTA FE	43%	EP	190	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$3,345,812.54	\$13,583,850.18	\$8,364,781.35	\$8,364,781.35	\$4,182,760.58	\$636,478.14	\$21,748,421.51
6	MEMOT	CAI COMUNITARIO	45%	EP	15	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$528,301.96	\$2,113,207.92	\$1,320,754.95	\$1,320,754.95	\$460,377.48	\$132,075.50	\$3,433,862.87
6	MEMOT	CAI CANTILLARDO	47%	EP	20	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$704,402.84	\$2,817,818.56	\$1,781,008.80	\$1,781,008.80	\$880,503.90	\$178,100.68	\$4,578,817.16
6	MEMOT	CAI GARCILLO	51%	PM	23	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$774,842.90	\$3,099,371.82	\$1,837,107.28	\$1,837,107.28	\$968,553.83	\$183,715.73	\$5,035,478.98
6	MEMOT	CAI LOS GARCONEZ	53.74%	EP	28	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$986,183.70	\$3,944,854.78	\$2,485,408.24	\$2,485,408.24	\$1,223,704.82	\$248,548.82	\$8,418,284.02
6	MEMOT	COLEGIO NUBIA Y CENTRO SOCIAL	54.81%	PR	4810	E3	G3	C2	A2	\$58,700.22	\$779,608,014.20	\$1,082,432,058.80	\$876,529,035.50	\$1,353,040,071.00	\$338,760,617.75	\$47,652,052.55	\$2,455,471,127.80
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA LAS PAVAS	54%	PR	345.75	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$25,369,501.33	\$101,478,005.33	\$63,423,753.33	\$63,423,753.33	\$31,711,878.68	\$6,347,375.33	\$184,361,758.85
6	MEMOT	CAI VILLA DEL RIO	57%	EP	24	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$0.00	\$1,056,603.88	\$211,320.79	\$3,381,132.87
6	MEMOT	CAI GRANADA	57.28%	EP	26	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$815,723.63	\$3,887,894.73	\$2,299,306.58	\$2,299,306.58	\$1,144,854.28	\$238,930.84	\$5,850,183.31
6	MEMOT	CAI TURISTICO	58%	EP	34	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$2,113,207.82	\$1,056,603.88	\$211,320.79	\$5,850,183.31
6	MEMOT	SUBESTACION DE POLICIA BUENOS AIRES	58%	EP	103	E3	G3	C2	A2	\$58,700.22	\$3,098,742.74	\$13,584,870.95	\$8,486,858.85	\$16,933,711.89	\$4,248,426.82	\$848,485.88	\$20,588,584.84
6	MEMOT	SUBESTACION DE POLICIA LAS PALMAS	58%	EP	103.8	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$1,824,402.84	\$7,297,811.35	\$4,581,007.09	\$4,581,007.09	\$7,280,563.51	\$458,100.71	\$11,858,818.44
6	MEMOT	DISTRITO DE POLICIA CERETE	59%	PR	751	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$4,849,791.74	\$19,969,008.97	\$12,130,829.38	\$0.00	\$60,815,314.88	\$12,123,082.84	\$193,999,058.97
6	MEMOT	SUBESTACION DE POLICIA SARANAL	59.62%	EP	240	E3	G2	C2	A2	\$58,700.22	\$4,226,415.84	\$16,305,063.36	\$10,566,038.80	\$10,566,038.80	\$5,783,919.80	\$1,056,603.88	\$27,471,730.86
6	MEMOT	SUBESTACION DE POLICIA TRES PALMAS	59.10%	EP	340	E3	G3	C2	A2	\$58,700.22	\$4,886,518.70	\$19,358,074.80	\$12,473,796.75	\$24,947,583.60	\$8,736,888.38	\$1,247,373.68	\$44,905,848.30
6	MEMOT	CAI LOS ROBLES	59%	EP	250	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$4,402,518.50	\$17,810,068.00	\$11,009,281.25	\$0.00	\$3,503,145.83	\$1,100,828.13	\$17,810,068.00
6	MEMOT	CAI LA CASTELLANA	60.19%	EP	24	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$0.00	\$1,056,603.88	\$211,320.79	\$3,381,132.87
6	MEMOT	CAI RANCHO GRANDE	60%	EP	24	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$0.00	\$1,056,603.88	\$211,320.79	\$3,381,132.87
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	60.44%	EP	250	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$4,402,518.50	\$17,810,068.00	\$11,009,281.25	\$0.00	\$3,503,145.83	\$1,100,828.13	\$17,810,068.00
6	MEMOT	CAI CENTENARIO	61%	EP	24	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$0.00	\$1,056,603.88	\$211,320.79	\$3,381,132.87
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA CERETE	61%	CM	182	E3	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$3,265,832.01	\$12,820,124.05	\$8,012,580.03	\$0.00	\$4,096,290.02	\$801,254.00	\$12,820,124.05
6	MEMOT	CAI EL REGREO	62%	EP	24	E2	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$0.00	\$678,228.53	\$135,245.31	\$2,183,824.91
6	MEMOT	CAI VILLA MELISA	61.99%	EP	24	E2	G1	C2	A2	\$58,700.22	\$845,283.17	\$3,381,132.87	\$2,113,207.82	\$0.00	\$678,228.53	\$135,245.31	\$2,183,824.91

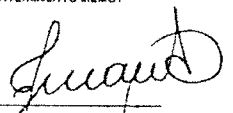
FOLIO 2 de 2		REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES															POLICIA NACIONAL				
Código: JBS-PR-054		MATRIZ DE PRIORIZACIÓN TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES																			
Fecha: 17-03-2021																					
FOLIO: 1																					
		INGRESO MANUAL DE DATOS										DATOS AUTOMÁTICOS MEDIANTE FÓRMULAS									
6	MEMOT	CAN MARTINEZ	62.45%	CM	95.6	E2	G1	C2	A2	\$56,790.22	\$2,214,696.41	\$8,278,755.05	\$3,591,514.28	\$0.00	\$1,795,757.13	\$359,151.43	\$5,749,422.82				
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA NORTE	64%	EP	162.15	E2	G2	C2	A2	\$56,790.22	\$8,249,582.17	\$32,298,328.67	\$13,199,331.47	\$13,199,331.47	\$6,599,665.73	\$1,319,933.15	\$24,318,281.62				
6	MEMOT	BATH, SPOIL, CAJA A	55.35%	PR	3347.44	E2	G3	C2	A2	\$56,790.22	\$106,291,963.34	\$784,617,953.25	\$312,322,141.34	\$627,846,267.98	\$158,961,570.67	\$21,962,314.13	\$1,130,123,209.82				
6	MEMOT	SUBESTACION DE POLICIA PATIQUARCO	97.14%	CM	126	E2	G2	C2	A2	\$56,790.22	\$7,218,666.32	\$8,875,473.26	\$3,550,189.31	\$3,550,189.31	\$1,775,094.65	\$355,015.31	\$9,230,487.16				
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA SUR	67.75%	PR	1802.13	E2	G2	C2	A2	\$56,790.22	\$105,783,427.47	\$473,141,709.87	\$189,259,868.85	\$189,259,868.85	\$84,629,941.97	\$18,925,986.39	\$440,287,375.27				
6	MEMOT	CONDOMINIO METROPOLITANA MEMOT	93.38%	PR	2477	E2	G3	C2	A2	\$56,790.22	\$143,430,644.94	\$581,621,778.78	\$232,840,711.00	\$465,281,423.81	\$116,320,355.95	\$23,284,071.19	\$437,506,562.65				
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA SAN PABLO	71%	PR	121.6	E2	G3	C2	A2	\$56,790.22	\$11,325,222.11	\$44,940,858.43	\$17,370,355.37	\$36,952,710.75	\$4,588,177.68	\$1,727,650.94	\$54,714,878.24				
6	MEMOT	CANAMIS	72%	EP	24	E2	G1	C2	A2	\$56,790.22	\$845,283.12	\$3,381,132.67	\$1,352,433.07	\$0.00	\$676,275.30	\$126,245.21	\$2,163,834.81				
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA CENAGA DE OPO	72.27%	PR	845.56	E2	G1	C2	A2	\$56,790.22	\$42,374,338.09	\$169,515,962.35	\$97,830,780.24	\$0.00	\$33,915,390.47	\$6,783,078.09	\$104,630,248.60				
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA AEROPUERTO	77.71%	EP	58	E2	G2	C2	A2	\$56,790.22	\$1,036,845.05	\$4,366,063.04	\$2,554,633.57	\$7,554,823.57	\$1,777,318.78	\$755,485.18	\$8,842,047.28				
6	MEMOT	SUBESTACION DE POLICIA PUEBLO BUJO	78.99%	EP	450	E2	G3	C2	A1	\$56,790.22	\$8,603,774.75	\$26,415,099.00	\$12,505,019.00	\$21,137,078.00	\$5,253,318.80	\$10,568,039.00	\$47,547,178.20				
6	MEMOT	CAJERETE	94.03%	CM	20	E1	G2	C2	A2	\$56,790.22	\$754,402.64	\$2,817,610.56	\$704,402.64	\$704,402.64	\$352,201.32	\$72,440.26	\$1,531,448.96				
6	MEMOT	ESTACION DE POLICIA SAN CARLOS	85%	PR	220	E1	G2	C2	A2	\$56,790.22	\$242,13,840.75	\$96,365,363.00	\$24,213,840.75	\$24,213,840.75	\$12,106,920.38	\$2,421,384.08	\$42,956,966.86				
\$5,822,015,980.38																					



FIRMA

Grado y nombre Funcionario que elaboró la matriz de priorización: SI, SAMIR JAFET PATINO LONDOÑO

Cargo: ANALISTA MANTENIMIENTO MEMOT



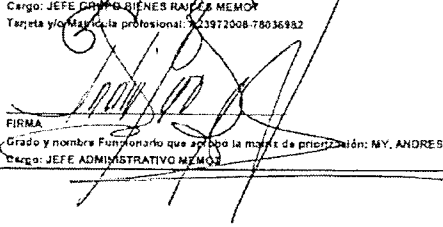
FIRMA

Grado y nombre Funcionario que elaboró la matriz de priorización: CT, JULIO ALBERTO URRAN AREVALO

Profesión: ARQUITECTO

Cargo: JEFE DE BIENES RAICES MEMOT

Tarjeta y/o Matrícula profesional: 22972008-78036932



FIRMA

Grado y nombre Funcionario que aprobó la matriz de priorización: MY, ANDRES MAURICIO SUAREZ POLANCO

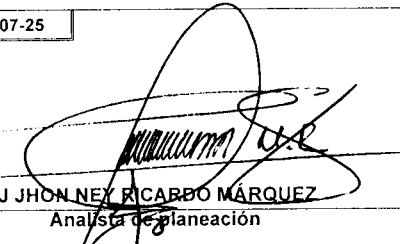
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO MEMOT

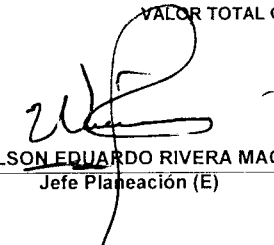
Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

FECHA	6 DE AGOSTO DE 2025
CERTIFICADO Nro.	092

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	8	72102900	A-02-02-02-005-004	A-02-02-02-005-004-01-2	Adición a contrato 92-6-10014-25 - Mantenimiento de las diferentes instalaciones policiales pertenecientes a la Policía Metropolitana de Montería.	99.615.000,00	1	99.615.000,00				
MEMOT	MEMOT	M14M15 GUDMO MEMOT					Adición a contrato 92-6-10014-25 - Mantenimiento de las diferentes instalaciones policiales pertenecientes al GUDMO	240.000.000,00	1	240.000.000,00				
MEMOT	DECOR	M14D DECOR					Adición a contrato 92-6-10014-25 - Mantenimiento de las diferentes instalaciones policiales pertenecientes al DECOR	400.000.000,00	1	400.000.000,00				
MEMOT	MEMOT	M14NSF NUSEFA			A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-02-9	Adición a contrato 92-6-10014-25 - Mantenimiento del sistema eléctrico	60.000.000,00			1	60.000.000,00		
							Adición a contrato 92-6-10014-25 - Mantenimiento y adecuación cableado estructurado eléctrico y datos con sus tomas lógicas y eléctricas	15.000.000,00			1	15.000.000,00		
Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-056600-MEMOT del 05/08/2025, se expide el presente certificado del Plan Anual de Adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en las Nro. Resolución presupuestal Nro. 00006 del 1 de enero de 2025 y 02111 del 23 de julio de 2025.								TOTAL	3	739.615.000,00	2	75.000.000,00	-	-

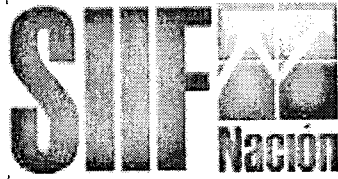
No. SISCO	PR-MEMOT-0007-25	VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	814.615.000,00
-----------	------------------	---------------------------	----------------


IJ JHON NEY RICARDO MARQUEZ
 Analista de planeación


IJ WILSON EDUARDO RIVERA MACÉA
 Jefe Planeación (E)

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos St. SAMIR PATINO LONDOÑO
 Cargo JEFE BIENES RAICES
 Unidad MEMOT

8925



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHaramosr
16-01-01-M14

ALBIS SAMIR RAMOS RIVERA
POLICIA METROPOLITANA DE SAN
JERONIMO DE MONTERIA

Fecha y Hora Sistema

8/08/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	8925	Fecha Registro:	2025-08-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA			
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	814 615 000,00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	814 615 000,00	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				
		Total:	99.615.000,00	0,00	99.615.000,00
M14D DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				
		Total:	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
M14M15 POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA - GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				
		Total:	240.000.000,00	0,00	240.000.000,00
M14NSF COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA MONTERIA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00

Objeto:	SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DEL (CDP) PARA LA ADICIÓN AL CONTRATO No 92-6-10014-25, CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA MEMOT Y DECOR, CONFORME AL CPC No 092 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025
---------	---

MY. OSCAR ANDRÉS MORENO GOMEZ
Jefe Area Administrativa MEMOT



MHdleon
16-01-01-M14

DIANA MARCELA DE LEON GONZALEZ
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE
MONTERIA

9/08/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	8825	Fecha Registro:	2025-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	814 615 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	814 615 000,00	Saldo x Comprometer:	814 615 000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	8925	Fecha Registro:	2025-08-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	99 615 000,00	0,00	99 615 000,00	99 615 000,00	0,00
M14D DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	10	CSF						
					Total:	400 000 000,00	0,00	400 000 000,00	400 000 000,00	0,00
M14M15 POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA - GRUPO DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	240 000 000,00	0,00	240 000 000,00	240 000 000,00	0,00
M14NSF COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA MONTERIA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF						
					Total:	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	75 000 000,00	0,00

Objeto:	GS-2025-057528-MEMOT//CPC 092 del 06/08/2025//ADICION AL CONTRATO 92-6-10014-25// MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES MEMOT Y DECOR
---------	--

Subintendente DIANA MARCELA DE LEÓN GONZALEZ

Jefe de Presupuesto MEMOT (e)